

 CONTRALORÍA General de la República GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CASANARE GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL SECRETARÍA COMÚN NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 052 Contraloría General de la República :: SGD 28-04-2025 12:00 Al Contestar Cite Este No.: 7815886 Fol: 1 Anexo: 0 FAIQ ORIGEN 80853 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CASANARE / MYRIAN GRACIELA QUINTERO FARIAS DESTINO 80853 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CASANARE / MYRIAN GRACIELA QUINTERO FARIAS ASUNTO PLANILLA DE NOTIFICACIONES POR ESTADO ORIS 7815886 					
En la fecha se fija en lugar público visible en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado , para efecto de notificar los autos dictados por la Gerencia Departamental Colegiatura de Casanare, de conformidad con el Art. 106 de la ley 1474 de 2011 y Art. 295 del CGP.					
No. PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	No. DE AUTO Y FECHA	TIPO DE AUTO	RECURSOS
PRF-80853-2020-38443	Unidad Especial para la Atencion y Reparacion Integral a las Victimas - UARIV. NIT. 900056772-3	ORLANDO MARTINEZ AVILA, C.C. No. 7'232.026 Y OTROS	AUTO No. 201 DE ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIWIIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80853-2020-38443	No precede recurso alguno
PRF-80852-2022-42054	Municipio de Yopal N.I.T. 891.855.017-7	ALEX MAURICIO TORRES BARRERA CC No. 80.047.561 Y OTROS.	AUTO No. 203 DE ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80852-2022-42054	No precede recurso alguno
PRF-80853-2023-44243	RED SALUD CASANARE ESE NIT 844.004.197	MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ, identificada con C.C. No. 33625311 Y OTROS.	AUTO No. 205 DE ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80853-2023-44243	No precede recurso alguno
PRF-80853-2020-37410	Municipio de Hato Corozal NIT: 800.072.638- 2	ALEXANDER MARTINEZ PARRA, C.C. No. 4.153.889 Y OTROS	AUTO No. 202 ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80853-2020-37410	No precede recurso alguno
PRF-80852-2023-43842	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA con el NIT. No. 832000283	MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA, identificada con C.C. No. 47.431.673	AUTO No. 204 ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80852-2023-43842	No precede recurso alguno
PRF-80852-2023-44109	EJERCITO NACIONAL NIT 800130632 Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 16	ALI JHON GARCIA PUENTES, CC No. 80.174.612 Y OTROS	AUTO No. 207 ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80852-2023-44109	No precede recurso alguno
PRF-80853-2023-44248	RED SALUD CASANARE ESE NIT 844.004.197	LEIDER YESID DAZA TAVERA, C.C. No. 7.173.224 Y OTROS.	AUTO No. 209 ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80853-2023-44248	No precede recurso alguno
PRF-80852-2023-44110	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL NIT 800130632 BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 44 "RAMÓN NONATO PÉREZ" — BIRNA 44	LUIS MIGUEL GUEVARA MUÑOZ, CC No. 1.042.707.305 Y OTROS.	AUTO No. 210 ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80852-2023-44110	No precede recurso alguno

PRF-80853-2024-47096	Municipio de Trinidad Nit. 891.857.861-6	MILBER EDILSON PEREZ OCHOA identificado con C.C. No. 74.865.898 Y OTROS.	AUTO No. 212 ABRIL 22 DE 2025	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80853-2024-47096	No precede recurso alguno
PRF-79085-2018-33450	MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE, NIT No. 892.099.475-7	DEYANIRA JEREZ PENA, C.C. No. 30.083.855, Y OTROS.	AUTO No. 234 ABRIL 23 DE 2025	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 79085-2018- 33450	No precede recurso alguno
El presente, se publica en cartelera de la Gerencia Departamental Colegiada de Casanare y página web, por el término de un (1) día, desde las 7:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. c 28 de abril de 2025					
En constancia de lo anterior es firmado por :					
 MYRIAN GRACIELA QUINTERO FARIAS Funcionaria de la Secretaría Común Contactos: mgquintero@contraloria.gov.co Gerencia Departamental Colegiada de Casanare Contraloría General de la República.		Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador Jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y número del auto del que necesita copia, a través de los correos responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, igualmente, las personas que no pueden hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad, en la Calle 8 No. 21 – 10 de Yopal - Casanarte, donde se tramita la actuación, o solicitar el agendamiento de atención presencial en la Calle 8 No. 21-10. (098) 6356069 Yopal - Casanare. Informamos que los documentos, memoriales, oficios, etc., que se reciban en el correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, y demás correos institucionales habilitados, deberán enviarse de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Los correos recibidos por fuera de este horario se entenderán recibidos en el siguiente día hábil. Los documentos o solicitudes enviados a correos diferentes del anteriormente señalado se tendrán por no presentados. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 140 de 2011. En cumplimiento de lo establecido en el Memorando No. 2020IE0063364 de octubre 8 de 2020, expedido por el señor Vice contralor General, la Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada de Casanare se permite informar: EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SECRETARÍA COMÚN ES: DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 7:00 A.M. a 12:00 M., y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M., CON OBSERVANCIA DE TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO A LA ENTIDAD.			